

CIRCULAR
UNA-R-CIRC-005-2023

PARA: Comunidad Universitaria
DE: Rectoría
ASUNTO: Audiencia legislativa a los Rectores sobre el Expediente N° 23380, Ley Reguladora del Fondo Especial para la Educación Superior”
FECHA: 20 enero del 2023



Estimada comunidad universitaria:

De manera complementaria a la comunicación hecha por esta Rectoría, el martes anterior, mediante circular UNA-R-CIRC-004-2023, les informo que la señora Diputada Sonia Rojas Pérez, presidenta de la Comisión Especial de Educación, nos comunicó que este órgano legislativo aprobó la moción: “Para que se convoque al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) para que se refiera al Expediente N° 23380, Ley Reguladora del Fondo Especial para la Educación Superior”. En consecuencia, con este acuerdo, los rectores de las 5 universidades públicas tendremos audiencia el próximo martes 24 de enero, a las 16:05, en la Asamblea Legislativa.

Para atender la audiencia hemos venido recopilando argumentos derivados de criterios emanados por parte de las asesorías legales de las universidades, la propia del CONARE y pronunciamientos de los Consejos Universitarios, así como del Informe Jurídico del proyecto N°23.380, emitido por el Departamento de Estudios, Referencias y Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa.

Argumentos todos que ratifican la clara inconstitucionalidad de la totalidad de las disposiciones pretendidas por el proyecto de ley que nos ocupa, en consideración a lo que disponen y las materias que regulan los artículos 78, 84, 85 y 87 de nuestra Constitución Política.



Tal y como mencionamos en la anterior circular, no vamos a cejar en cuanto a la improcedencia de una iniciativa de ley que no regula nada, más bien retrocede casi 80 años en lo que respecta a las competencias constitucionales, con sus obligaciones, derechos, marco legal y normativo, que actualmente someten a las universidades públicas costarricenses a gran escrutinio, planificación y rendición de cuentas.

Atentamente,

M.Ed. Francisco González Alvarado
Rector
Universidad Nacional

